

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA**

- 27202** *Resolución de 16 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 835/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se acuerda la remisión a la Sección Tercera, Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo interpuesto por Confederación Intersindical Galega, P. O. 835/2025, contra la Resolución de 10 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

En consecuencia y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda emplazar a todos aquellos que se encuentren interesados en aquél, a fin de que puedan personarse como demandados ante la referida Sala, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de diciembre de 2025.—La Secretaria General Técnica, Lucía Zabia Mata.